Resolución de fecha 19 de octubre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo al Programa Transfronterizo EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Proyecto "Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural posCovid-19" (0756_FIREPOCTEP_6_E).
(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JUAN MANUEL DOMINGO SANTOS).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Programa Transfronterizo EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Proyecto "Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural posCovid-19" (0756_FIREPOCTEP_6_E).

Aplicación Presupuestaria: 80.10.75 643.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 24 de febrero de 2021 de la Universidad de Huelva (BOJA 04/03/2021), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

D. Currículum vitae.

E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos

Plazo de solicitud: Hasta el día 4 de noviembre de 2021.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Titulado/a en Ingeniería Forestal, con Máster en Ingeniería de Montes en curso o finalizado, orientado a la investigación, con interés en realizar doctorado, que pueda acreditar entre sus capacidades y habilidades las siguientes:

- Manejo de Sistemas de Información Geográfica: Búsquedas y descargas de información cartográfica y bibliográfica, depuración de errores, operaciones con SIG y preparación de salidas de cartografía.
- Conocimientos de teledetección aplicados a medio forestal.
- Manejo avanzado de geodatabases: conexión de cartografía con bases de datos.
- Manejo de datos LIDAR.
- Manejo de simuladores del comportamiento de incendios forestales.
- Experiencia profesional en cuantificación y manejo de la biomasa forestal.
- Experiencia profesional en la redacción de memorias y proyectos técnicos relacionados con el medio natural.
- Dominio del inglés a un nivel B2.

Código Seguro de verificación:cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==	PÁGINA	1/3

cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	44RUCnsQUJQD20/gM/vtijJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/4

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Grado en Ingeniería Forestal.

Méritos preferentes:

- Se considera un mérito preferente la posesión del título de Máster en Ingeniería de Montes o haber concluido el primer año de la titulación (54 o más ECTS).

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Expediente académico en Ingeniería Forestal y en la formación de posgrado (máximo 2 puntos).
2. Formación acreditada en manejo de SIG orientado a la teledetección, Geodatabases, simuladores de comportamiento del fuego, y datos LiDar (máximo 2 puntos).
3. Experiencia acreditada en relación a la cuantificación y manejo de la biomasa forestal (máximo 1,5 puntos).
4. Experiencia acreditada en redacción de memorias y proyectos técnicos relacionados con el medio forestal o natural (máximo 1,5 puntos).
5. Otros méritos: conocimientos de idiomas, carnet de conducir, experiencia en prevención y extinción de incendios, participación en proyectos relevantes, experiencia en prevención de riesgos, etc. (máximo 1 punto).
6. Entrevista: sólo en caso de baremaciones muy próximas para el resto de criterios; la entrevista puede tener un carácter eliminatorio si la Comisión Evaluadora lo justifica adecuadamente (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

EN GABINETE dentro de la UHU:

- Búsquedas y descargas de información cartográfica y bibliográfica, depuración de errores y preparación de salidas de cartografía.
- Incorporación de datos al proyecto, así como su adecuada organización y procesado.
- Manejo de las herramientas y realización del análisis de datos LIDAR y de teledetección. Cartografía de alta resolución, incluyendo la de actuaciones preventivas.
- Simulaciones con herramientas informáticas, sobre tratamientos sobre la biomasa forestal y el comportamiento del riesgo de incendios.
- Estudio de la evolución y actuaciones post-incendio.
- Cartografía de biomasa forestal y su relación con los modelos de combustible.
- Rodalización territorial de una zona piloto para el establecimiento de medidas preventivas a escala paisajística, para integrar esta información en un Plan de Ordenación de Recursos Forestales (PORF).
- Diseño de alternativas de infraestructuras y otras acciones preventivas, analizando el comportamiento del fuego en relación a cada actuación, y participando en la elaboración del Documento de recomendaciones para la elaboración de PORF para la gestión forestal a escala comarcal, en general, y la prevención y lucha contra incendios forestales, en particular.
- Redacción de informes del proyecto con la asistencia de los investigadores del Proyecto.

EN CAMPO

- Levantamiento de datos forestales y territoriales en general, necesarios para el proyecto.

Código Seguro de verificación:cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==	PÁGINA	2/3

cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	44RUCnsQUJQD20/gM/vtijJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/4

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 6 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.392,49 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JUAN MANUEL DOMINGO SANTOS.

Vocal 1: D. RUBÉN FERNÁNDEZ DE VILLARÁN SAN JUAN.

Vocal 2: D. PABLO HIDALGO FERNÁNDEZ.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

En Huelva, a 19 de octubre de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA

Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero.

Código Seguro de verificación:cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==	PÁGINA	3/3

cwpBeSmVw6mB5sr73rYclA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	44RUCnsQUJQD20/gM/vtijJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4

GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE

DNI	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

E X P O N E:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de_____,
Responsable Investigador_____
Fecha de Convocatoria _____,

S O L I C I T A:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

_____
(FIRMA)

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109

uhu.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	44RUCnsQUJQD20/gM/vtijJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/4